

VEGAS, GARCIA, GONZALEZ
CAU
TROYICA S.A. M.D.A.6

TROYICA S.A.

Guayaquil, 27 de mayo del 2009

Señores

Superintendencia de Compañías de Guayaquil.-

Ciudad.-

Exp. 66654

De mis consideraciones:

Haciendo un alcance al Trámite N° 12624-0 de Transferencia de Acciones, rectifico el valor de cada una de las acciones, siendo su valor de cada de 0,04 de dólar:

Que en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **TROYICA S.A.** con fecha 13 de marzo del 2009, he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

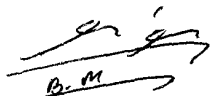
La señora **LUTECIA HERMELINDA ARMAS ASTUDILLO** de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía N° 090489689-1, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en un 100%, transfiere 500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100%, a favor del señor **NABIL FERNANDO MANSOURI ARMAS** con cédula de ciudadanía N° 091641580-5.

Por lo tanto el capital social de mí representada queda de la siguiente manera:

El Sr. **FEREIDOUN MANSOURI NAJAFABADI**, es propietario de 69.500 (SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTAS) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en un 100%.

El Sr. **NABIL FERNANDO MANSOURI ARMAS**, es propietario de 500 (QUINIENTAS) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en un 100%.

Atentamente,


BIZHAN MANSOURI NAJAFABADI
GERENTE GENERAL


3-06-09

TROVICA S. A.

2009 APR -8 PM 5:06

Guayaquil, 25 de marzo del 2009

Señores
Superintendencia de Compañías de Guayaquil.-
Ciudad.-

Exp. 66654-92

RECIBIDO

2009 APR -8 PM 5:12

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

De mis consideraciones:

Que en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **TROVICA S.A.** con fecha 13 de marzo del 2009, he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

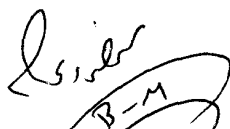
La señora **LUTECIA HERMELINDA ARMAS ASTUDILLO** de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía N° 090489689-1, propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America, cada una pagada en un 100%, transfiere 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100%, a favor del señor **NABIL FERNANDO MANSOURI ARMAS** con cédula de ciudadanía N° 091641580-5.

Por lo tanto el capital social de mí representada queda de la siguiente manera:

El Sr. **FEREIDOUN MANSOURI NAJAFABADI**, es propietario de 2.780 (DOS MIL SETECIENTAS OCHENTA) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en un 100%.

~~El Sr. NABIL FERNANDO MANSOURI ARMAS~~, es propietario de 20 (VEINTE) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en un 100%.

Atentamente,



BIZHAN MANSOURI NAJAFABADI
GERENTE GENERAL